

## **Servicio Integrado de Información Arroceras (23 enero 15)**

### **La Nación**

#### **Razonable decisión sobre el arroz**

Por Luis Felipe Arauz Cavallini, Welmer Ramos González

En relación con el editorial denominado “Errónea decisión sobre el arroz” (12/1/2015), para los ministerios de Economía, Industria y Comercio (MEIC), y de Agricultura y Ganadería (MAG), es oportuno aclarar a la opinión pública varios aspectos.

La medida de salvaguardia para el arroz pilado proveniente de Argentina y Uruguay se fundamenta en la normativa jurídica nacional e internacional que rige la materia, de conformidad con el artículo XIX del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, y el Acuerdo de Salvaguardia de la OMC.

Plan de mejora. El aumento del arancel sobre las importaciones de arroz pilado es una medida de urgencia que responde a la existencia de pruebas de daño grave para la producción nacional, ante el aumento del volumen de esas importaciones. Esta medida se aprueba por un plazo de cuatro años, durante los cuales el Gobierno de la República, por medio del Ministerio de Agricultura, impulsará un plan de mejora de la productividad, dirigido particularmente a los pequeños productores arroceros.

Este plan incluye capacitación, mejoramiento tecnológico, aumento de áreas de riego y utilización de semillas más productivas, entre otras acciones, que permitirán incrementar la productividad nacional de arroz en, al menos, 40% para el año 2018, con gran beneficio para los productores nacionales. Además, toma en cuenta los recursos y capacidades con que cuenta el país, por lo que los objetivos son realistas y alcanzables, sobre todo partiendo del compromiso expresado por el sector en el seno de Conarroz, así como el apoyo manifestado por la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria, mediante nota del pasado 20 de enero, donde expresa de manera textual: “Es importante resaltar que dicha medida es congruente con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, 'Alberto Cañas Escalante', en el cual se impulsa y promueve la producción nacional, garantizando la estabilidad social, laboral y económica del Sector Agropecuario”.

Los beneficios de esta política arroceras alcanzarán también a los consumidores; en lo inmediato, mediante el decreto que disminuye en 4% el precio del grano en anaquel, y, más adelante, porque el precio al consumidor deberá seguir bajando, conforme aumente la competitividad del sector productivo.

En su análisis, el MEIC pudo comprobar también que una liberalización inmediata de los precios del arroz no se traduciría necesariamente en una rebaja en los precios al

consumidor. Más bien, se requiere fortalecer la regulación que busca mitigar los riesgos de que un acuerdo entre grandes industrias provoque un aumento en los precios al consumidor y una disminución en el pago a los productores, perjudicando, precisamente, los extremos más sensibles de la cadena: el productor y el consumidor.

Desde nuestra óptica, de lo que se trata es de proteger los derechos y los intereses legítimos del consumidor, así como la tutela y la promoción del proceso de competencia y libre concurrencia.

Como formuladores de política económica, asumimos estas acciones responsablemente ante los diferentes mandatos encomendados al MEIC y al MAG, que son velar por los intereses de los consumidores y de los productores agropecuarios.

## **Diario Extra**

### **Agropecuario y construcción con más trabajo**

#### **• Encuesta de UCR mide intención de patronos para contratar personal**

El desarrollo de proyectos impulsaría la contratación de más trabajadores. Los empresarios dedicados a la agricultura y la construcción son los que ven como realidad contratar más empleados durante los primeros 6 meses del año, según una encuesta de la Universidad de Costa Rica (UCR), la cual determinó que 3 de cada 10 patronos en este campo requerirán personal.

El análisis aportado por el Instituto de Investigaciones en Ciencias Económicas (IICE) de la UCR concluye que 1 de cada 4 compañías constructoras consultadas ampliará el número de empleados. Este ejercicio busca medir el optimismo de los empresarios para la primera parte del año.

La necesidad de más personas en el sector agropecuario se debe a que en esta época hay ciertos cultivos que están en su punto más alto, aumentando la producción de temporada.

Aunque los números muestran una ligera disminución del optimismo, en general las cifras no son menospreziables y contrastan con las de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado (Uccaep), la cual enfatiza que en el último trimestre el cierre de empresas dejó 26 mil desempleados.

#### **A LA EXPECTATIVA**

Randall Murillo, director ejecutivo de la Cámara Costarricense de la Construcción (CCC), explica que su sector está en la incertidumbre, pues aunque haya proyectos aprobados

para iniciar, la tramitología puede paralizarlos por tiempo indeterminado, eso afecta las proyecciones del empresario y por ende la contratación de personal.

“De nuestros agremiados podemos decir que el 60% mantendrá su gente sin cambios, un 20% sí ha previsto despidos y el 20% restante sí necesitará más personal, eso depende de cómo avancen los procesos en el gobierno”, afirmó.

La burocracia se propaga por las instituciones reguladoras del Estado, paralizando las iniciativas de crecimiento de los empresarios, y mientras que la administración actual desarrolla políticas para reducirla, las consecuencias afectan a la población.

Para Murillo el crecimiento del sector y las contrataciones que prevén los empresarios dependen de otros factores, como la aprobación de permisos, que decidirá si se inicia la ruta 32, la carretera San José-San Ramón y el programa de puentes, eso creará más empleos y aumentará la actividad económica.

## DIFERENCIAS

Juan Rafael Lizano, presidente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNAA), comentó que los datos se revelan diferentes a lo que perciben los productores en el campo.

“No estoy diciendo que la encuesta está mal, pero no veo de dónde saldrá ese crecimiento en la inversión cuando en los últimos tres años se perdieron 28.645 puestos de trabajo en este sector”, comentó.

Agregó que los primeros semestres son de alta producción y si se comparan con el último del año se ve un cambio fuerte porque en esa época (diciembre) baja todo, eso podría ser la causa de mayor expectativa.

## **Prensa Libre**

### **Economista Carlos Mora es designado viceministro del MEIC**

Redacción La Prensa Libre

El economista Carlos Roberto Mora Gómez asume como viceministro del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y tendrá a cargo las siguientes áreas de Mejora Regulatoria y Reglamentación Técnica, Sistema Nacional de Calidad, Promoción de la Competencia, Defensa Comercial y Estudios Económicos, según anunció la cartera en un comunicado.

El nuevo Viceministro se ha desempeñado como analista económico y financiero en el Banco Central de Costa Rica, donde se ha especializado en temas monetarios. Además, en esta misma entidad asumió como investigador económico.

En su labor como economista, destaca su función como consultor económico para el diseño de instrumentos y productos de seguimiento macroeconómico para Centroamérica, México, Panamá y República Dominicana, en el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Por otro lado, sobresale como docente y ha participado en diversos seminarios y publicaciones relacionadas con políticas monetarias, cambiarias, comerciales y de estabilidad financiera.

## **Acan-efe**

### **Arroceros costarricenses apoyan arancel del 62 % al grano importado**



#### **San José/ACAN-EFE**

El sector arrocero costarricense avaló hoy la decisión del Gobierno de establecer un arancel del 62 % a las importaciones de arroz pilado (sin cáscara) y de bajar el precio al consumidor.

La Corporación Arrocera Nacional indicó hoy en un comunicado de prensa su apoyo a la decisión del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC) y criticó a la Cámara de Comercio de Costa Rica (CCCR) que pidió no aumentar los impuestos.

"El Gobierno actuó bien con aumentar los aranceles, no liberar el precio del arroz y bajar el precio al consumidor. La corriente de la Cámara es dejar que los consumidores queden desprotegidos", expresó en el boletín el directivo de Conarroz, Eduardo Rojas.

El directivo añadió que es "contradictorio" que existan gremios opuestos a que los consumidores tengan un precio rebajado en el arroz.

"Nos preocupa que la Cámara anteponga su interés por una minoría de comerciantes al de los consumidores", indicó Rojas.

El pasado lunes la Cámara de Comercio criticó que el Ministerio de Economía

estableciera el arancel al 62 % a las importaciones de arroz pilado y dijo que esa decisión se basa en el interés de unos pocos productores e industriales.

El MEIC informó el pasado 8 de enero que tras una investigación se determinó que el aumento del volumen de importaciones de arroz pilado amenaza la actividad de más de 1.000 productores y de 10 industrias locales.

Por lo tanto, las autoridades aprobaron la imposición de una medida de salvaguardia de un 27 % adicional al impuesto del 35 % que se aplicaba regularmente a las importaciones de ese tipo de grano.

De esta medida están excluidos los países centroamericanos y Estados Unidos, pues sus exportaciones están protegidas en un tratado de libre comercio. El MEIC también anunció que planea reducir en un 4 % el precio final del arroz pilado al consumidor.